



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL
E/CN.12/AC.28/SR.6
9 septiembre 1955

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto período de sesiones
Bogotá, Colombia
29 de agosto de 1955

COMITE II

(Desarrollo Económico y Asistencia Técnica)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEXTA SESION
celebrada en Bogotá, el viernes 9 de septiembre de 1955
a las 10.30 horas.

SUMARIO:

Debate general (Continuación)
Examen del proyecto de resolución sobre asistencia técnica
(Documento No. 12/Rov.1 de la Sala de Conferencias)

NOTA: Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés e inglés) y remitidas al Secretario de la Comisión, señor Alfonso Santa Cruz, antes de cuarenta y ocho horas. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

PRESENTE:

Presidente:

Sr. MULLER Venezuela

Relator:

Sr. GUERRERO Nicaragua

Miembros:

Sr. VALLADARES Argentina

Sr. ARCE {
Sr. DEMMER { Bolivia

Sr. CORREA LIMA Brasil

Sr. ORTIZ LOZANO Colombia

Sr. FERNANDEZ DURAN Costa Rica

Sr. DIAZ MASVIDAL Cuba

Sr. NAPPE Chile

Sr. PITARQUE Ecuador

Sr. RAMIREZ El Salvador

Sr. ROSS Estados Unidos de
América

Sr. VIAUD Francia

Sr. HUDICOURT Haití

Sr. BUESO ARIAS Honduras

Sr. NAVARRETE México

Sr. NEWTON Países Bajos

Sr. McCULLOUGH Panamá

Sr. SCOTT FOX Reino Unido de Gran
Bretaña e Irlanda
del Norte

Sr. GINEBRA ENRIQUEZ República Dominicana

Sr. NADAL JAUNE Uruguay

Sr. BELLO Venezuela

/También Presente:

También presente:Observadores designados por Estados Miembros:

Sr. ALMASY Checoslovaquia

Sr. BJORCK Suecia

Observadores designados por Estados no miembros:

Sr. FIORIOLI della LENA Italia

Sr. ROBERT España

Representantes de Organismos Especializados:Sr. LARSEN Banco Internacional
de Reconstrucción y
FomentoSr. LISO }
Sr. VERA } Fondo Monetario In-
ternacionalSr. AMIOT Organización para la
Agricultura y la
AlimentaciónRepresentante de una organización intergubernamental:Sr. AMLDOR Consejo Interamerica-
no Económico y SocialRepresentantes de organizaciones no gubernamentales:Categoría A:Sr. CARDENAS }
Sr. ESPINOSA } Confederación Inter-
nacional de Organiza-
ciones Sindicales Li-
bresSrta. KAHN Federación Sindical
MundialSecretaría:

Sr. PREBISCH Secretario Ejecutivo

Sr. URQUIDI Oficina de Ciudad de
MéxicoSr. FURTADO }
Sr. GANZ } Secretarios del Co-
mité

/DEBATE GENERAL

DEBATE GENERAL (Continuación)

El Sr. VIAUD (Francia) dice que el problema del balance de pagos de los países latinoamericanos les hace difícil obtener las fuertes inversiones que necesitan para su desarrollo económico. El capital extranjero principió a afluir a esa región nuevamente en los primeros años que siguieron a la segunda guerra mundial, principalmente de los Estados Unidos de América, porque Europa estaba empeñada por entonces en la tarea de su reconstrucción, lo que no le permitía hacer inversiones en el exterior.

La situación es hoy diferente, y los países de Europa Central están en situación de contribuir de manera fundamental al financiamiento del desarrollo de América Latina, en ciertas condiciones. Las inversiones de Francia en América Latina han sido muy apreciables en los últimos pocos años. En virtud de acuerdos bilaterales, Francia hizo un anticipo por valor de 50 millones de dólares, tomados de los fondos públicos, y de más de 150 millones de dólares que han anticipado las empresas privadas. Esos préstamos de plazo medio pueden considerarse como inversiones permanentes, siendo así que habrán de renovarse. Otros países europeos han efectuado anticipos similares. Esto constituye una clara indicación de que en Europa existe una reserva de capital destinada al desarrollo de América Latina.

El Gobierno francés está participando en las actuales instituciones crediticias internacionales, tales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y está dispuesta a dar su apoyo a futuros organismos tales como la Corporación Financiera Internacional. También está suministrando asistencia técnica, ya sea en virtud del Programa

de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas o de acuerdos bilaterales.

El volumen de inversiones francesas en el sector privado no ha sido muy apreciable, pero la afluencia de capital a América Latina se ha incrementado en los últimos dos o tres años, principalmente en lo que respecta a determinadas industrias y a la banca. Las nuevas inversiones pueden no parecer muy grandes, pero las firmas extranjeras que trabajan en la región han vuelto también a invertir apreciables cantidades de capital. El Gobierno de Francia no opone objeciones a los planes de inversión de dichas firmas.

Se exige el permiso de las autoridades encargadas del control de cambios para la exportación de capitales, pero dicho permiso se concede siempre sin dificultad. Francia no opone obstáculos de ninguna clase a las inversiones; corresponde ahora a los países de América Latina a traer dichas inversiones.

Sería muy conveniente que la CEPAL pudiera mantener al día un registro de todas las disposiciones reglamentarias de las inversiones de capital extranjero que existan en América Latina y que continuara y pusiera al día su estudio sobre inversiones extranjeras.

Finalmente, se recibiría con el mayor entusiasmo un estudio sobre el terreno relativo a los resultados obtenidos por los demás tipos de inversiones extranjeras a que ha hecho referencia.

El Sr. ORTIZ LOZANO (Colombia) dice que los países latinoamericanos deben establecer organizaciones que atraigan y canalicen las inversiones extranjeras destinadas al desarrollo económico. Colombia ha tomado disposiciones para crear un ambiente favorable a las inversiones

/extranjeras,

extranjerías, pero los resultados han sido desalentadores, principalmente porque no existe una organización de ese tipo. La creación de ese órgano sería conveniente no sólo para los países mismos sino para los inversionistas extranjeros, que podrían recurrir a él en solicitud de las informaciones que les sean necesarias antes de proceder a efectuar inversiones. Actualmente dichos inversionistas extranjeros se sienten a menudo desalentados por la demora y las dificultades que encuentren para obtener dichas informaciones. Finalmente, la creación de dicho órgano sería la mejor manera de poner en práctica las conclusiones y recomendaciones de la CEPAL.

El sr. PITARQUE (Ecuador) elogia el valor de los estudios realizados por la CEPAL y dice que debe pedirse a esta Comisión Regional que continúe realizándolos. El orador estima que dichos estudios serían aún más útiles, si se los efectuara sobre una base regional, porque en esa forma podrían dictarse recomendaciones completas para toda la región en su conjunto. El enfoque del problema sobre bases regionales facilitaría igualmente la labor de programación y tendería a mejorar el comercio internacional. Los países de América Latina necesitan igualmente que se les preste asistencia en lo que se refiere a los aspectos social y cultural del desarrollo regional. Anuncia que presentará un proyecto de resolución sobre este tema.

En el Ecuador, ya se ha terminado la etapa de los estudios y se ha llegado a la etapa de planificación. Se ha establecido un Comité Nacional encargado del desarrollo económico, pero dicho

/Comité está

Comité está encontrando dificultades financieras para cuya solución habrá de necesitar igualmente asistencia. Es deplorable que, a pesar del número creciente de solicitudes de asistencia que recibe la CEPAL, no se haya aumentado el número de expertos de su personal. Se necesitan urgentemente más especialistas en materia de asistencia técnica.

El Sr. BUESO ARIAS (Honduras) dice que su país ha recibido beneficios de la labor realizada por el Comité Centroamericano de Integración Económica. Seis funcionarios hondureños han tomado cursos de formación profesional en la Escuela Superior de Administración Pública de Costa Rica y cuatro más están estudiando allí hoy día. Por consejo del Comité, Honduras adoptó la nomenclatura y los reglamentos uniformes de aduanas así como el sistema métrico decimal para la elaboración de sus estadísticas. Su contabilidad pública se lleva por el sistema aprobado en el seminario sobre el ingreso nacional que se celebró en Santiago en 1953. También adoptó las recomendaciones que en materia de transportes hizo la CEPAL en su estudio sobre los transportes en América Central. Honduras tiene igualmente la intención de emplear hasta el máximo los servicios del Instituto de Investigaciones Industriales, que se establecerá en Nicaragua.

Si se construyera en Honduras la proyectada fábrica de celulosa y papel, ello constituiría un inmenso beneficio para el país porque dicha fábrica contribuiría a su desarrollo económico incrementando sus exportaciones. Además, el aumento de la actividad comercial y la expansión del poder de compra de la población gracias al empleo que hallaría en la fábrica producirían un aumento del ingreso nacional.

/ Es obvio

Es obvio que los países centroamericanos, que tienen poblaciones pequeñas y bajas reservas de capital, no pueden alcanzar un alto grado de desarrollo económico a menos que colaboren entre sí sobre una base regional. El Comité Centroamericano de Integración Económica y la CEPAL están atendiendo a las necesidades de los países centroamericanos.

El Sr. GUERRERO (Nicaragua) dice que el informe de la CEPAL sobre el Programa de Integración Económica en América Central, (E/CN.12/366) presenta una idea clara de la situación. Dice que el Representante de El Salvador ha puesto ya de presentes los progresos realizados con ayuda del Comité Centroamericano de Integración Económica desde 1952. La formación profesional de funcionarios de la administración pública se efectúa en la Escuela Superior de Administración Pública de Costa Rica, se ha preparado una nomenclatura uniforme de aduanas, se ha estimulado el comercio intrarregional y se ha realizado una gran labor en lo que respecta a los sistemas de contabilidad nacional, de estadísticas y de otras materias, lo que espera habrá de servir de base a un acuerdo multilateral.

En la próxima reunión del Comité, que celebrará en Nicaragua, se estudiarán las cuestiones relativas a energía eléctrica, transportes, instalaciones portuarias y a un código uniforme de aduanas, y se examinará también la posible revisión de las prioridades industriales acerca de las cuales se tomaron decisiones en 1952.

El Sr. RAMIREZ (El Salvador) expresa su reconocimiento por el trabajo que han realizado la CEPAL, la Administración de Asistencia Técnica y el Comité Centroamericano de Integración Económica. En El

/Salvador se

Salvador se están apoyando los esfuerzos de esas entidades en diversas formas. En 1955 se inauguró una Escuela de Administración Pública, en la cual se dará una formación profesional menos especializada que la que se da en Escuela Superior de Costa Rica. En dicha Escuela se dictan dos cursos a los que concurren casi 80 estudiantes. Se ha organizado un curso intensivo de estadística en cooperación con el Instituto Interamericano de Estadística, en el que reciben formación estudiantes de América Central, Panamá y la Zona del Caribe. Finalmente se ha establecido en San Salvador el Subcomité de Coordinación Estadística del Comité Centroamericano de Integración Económica, Subcomité que celebrará su primera reunión dentro de pocos días. Esto demuestra que la ayuda prestada por la CEPAL y por la Administración de Asistencia Técnica está dando frutos.

EXAMEN DEL PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE ASISTENCIA TECNICA (Documento No12/Rev.1 de la Sala de Conferencias)

El PRESIDENTE anuncia que está en discusión el proyecto de resolución presentado por el Grupo de Trabajo (Documento No.12/Rev.1 de la Sala de Conferencias).

El Sr. SCOTT-FOX (Reino Unido) dice que, habiendo aceptado el Grupo de Trabajo algunas de las opiniones de su delegación relativas al problema de la asistencia técnica, está ahora en situación de dar su apoyo al proyecto de resolución, con algunas enmiendas de menor importancia que, estima el orador, servirán para aclarar el texto.

Con respecto a la necesidad de dar mayor flexibilidad al sistema de asignación y aplicación de los recursos de asistencia técnica que se menciona en el proyecto de resolución, el orador entiende que

/con ello

con ello se hace referencia a la demora en recibir los fondos necesarios para la ejecución de programas concretos. A ese respecto señala a la atención del Comité el hecho de que, según una declaración hecha en la Cámara de los Comunes, hasta junio de 1954 sólo se había recogido una cuarta parte de las contribuciones.

Estima el orador que es probable que haya surgido cierta confusión en el Comité con respecto a las relaciones de éste con la Junta de Asistencia Técnica. La Junta, que se compone de 18 miembros, es el órgano encargado de dictar normas en el campo de la asistencia técnica, y sugiere que los asuntos relativos a cuestiones de política está fuera de las atribuciones del Comité. Naturalmente, éste puede formular recomendaciones y hacer sugerencias en cuanto ellas se refieran a los países de América Latina.

El PRESIDENTE aclara algunos puntos planteados por varias delegaciones, y, después de que se presentan varias enmiendas de menor importancia, que son aceptadas por el Comité, resuelve que no es necesario realizar votación. Sugiere que se apruebe provisionalmente el proyecto de resolución sobre asistencia técnica (documento No.12/Rev.1 de la Sala de Conferencias).

Así queda decidido.

Se levanta la sesión a las 13 horas.